

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 68/2011, de 3 de enero, que en el primer apartado de su parte dispositiva, dice:

Primero.—Delegar, con carácter especial, en don Ricardo Godino Marqués, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, la presidencia de la Junta de Gobierno Local del día 4 de enero de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Moraleja de Enmedio, a 4 de enero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/5.577/11)